

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----

En la Ciudad de Temixco, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día Jueves veintisiete de abril del año dos mil diecisiete, se reunieron en las oficinas que ocupa el Sistema DIF Municipal los integrantes de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco. A continuación la Lic. Georgina Eloísa Salazar Sotelo, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, en funciones de Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de la Junta, encontrándose presentes: Juana Ocampo Domínguez, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco; C. Hilario Ríos García, Regidor de Organismos Descentralizados, Ma. de la Luz Hurtado Ocampo, representante del sector obrero; María Elena Zacatenco Clara, representante del sector campesino, Irma Martínez Jacobo, representante del sector Popular. Por lo que, con fundamento en el artículo 12 fracción III del Decreto por el que se crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, declarado el quórum legal la Presidenta declaró formalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva por lo que la Directora General en funciones de Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta dio lectura al orden del día, quedando integrado con los siguientes asuntos a tratar: **1)** Pase de lista de los integrantes de la Junta Directiva, **2)** Declaración del quórum legal, **3)** Lectura y aprobación del orden del día, **4)** Remoción de la C. Soledad Alicia Gómez Palacios, como representante del sector obrero y designación y toma de protesta de la C. Ma. de la Luz Hurtado Ocampo para ocupar dicho cargo dentro de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, **5)** Análisis y aprobación de la cuenta pública del primer trimestre que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio dos mil diecisiete de este Organismo Público Descentralizado, para que la misma sea enviada al H. Congreso del Estado de Morelos, **6)** Asuntos Generales. En seguida la Directora General en funciones de Secretaria Técnica, por instrucciones de la Presidenta, sometió a votación económica el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos. Se procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día que es la remoción de la C. Soledad Alicia Gómez Palacios, como representante del sector popular y designación y toma de protesta de la C. Ma. de la Luz Hurtado Ocampo para ocupar dicho cargo dentro de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco; por instrucción de la Presidenta, la presentación fue hecha por parte de la Directora

General en funciones de Secretaria Técnica, quien en uso de la palabra señalo:  
*"Se hace del conocimiento de la Junta Directiva la remoción de la representante del sector popular la C. Soledad Alicia Gómez Palacios y la designación de la C. Ma. de la Luz Hurtado Ocampo misma que ocupara dicho cargo dentro de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco". Una vez concluida la presentación y no habiéndose registrado ningún integrante de la Junta Directiva para hacer uso de la palabra la Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta consultó en votación económica si es de aprobarse el presente punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que en este acto se les presenta a la C. Ma. de la Luz Hurtado Ocampo para que se le toma la protesta de Ley correspondiente, por lo que la Presidenta manifiesta al respecto "En uso de las facultades que me otorga el Decreto que crea el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, pido respetuosamente a todos los miembros de esta Junta Directiva, se sirvan poner de pie y exhorto a la C. Irma Martínez Jacobo a conducirse con vocación de servicio y apego a la legalidad, procediendo a tomarle la protesta Constitucional lo que hago de la siguiente manera: Protestais guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo como miembro de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, que el Municipio le ha conferido, a lo que la interrogada contesta si protesto, si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden. A continuación se dio continuidad con el siguiente punto del orden del día, que es aprobación de la cuenta pública del primer trimestre que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio dos mil diecisiete de este Organismo Público Descentralizado, para que la misma sea enviada al H. Congreso del Estado de Morelos; y por instrucción de la Presidenta la presentación fue hecha por la Directora General del Organismo en funciones de Secretaría Técnica, quien manifestó: "Que en este acto se hace del conocimiento de todos y cada uno de los miembros de la Junta Directiva la cuenta pública trimestral correspondiente al primer trimestre del ejercicio dos mil diecisiete por lo cual se les va hacer entrega de un juego completo para que puedan revisarlo, por lo que el Tesorero de este Organismo Descentralizado dio una explicación de la cuenta pública que les fue entregada a los integrantes de la Junta Directiva para que cualquier observación y/o aclaración que se requiera a dicha cuenta pública se realizara por el mismo". Una vez concluida la presentación y no habiéndose registrado ningún integrante de la Junta Directiva para hacer uso de la palabra, la Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta consultó en votación económica si es de aprobarse el presente punto del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido, se continuo con el siguiente punto del orden del día y se procedió a tratar los Asuntos Generales, y no habiéndose registrado ningún miembro de la Junta Directiva para hacer uso de la palabra, la Secretaria Técnica, por instrucción de la presidenta sometió a votación económica si es de aprobarse el punto tratado, siendo aprobado por unanimidad de votos. En virtud de que se agotaron los*



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMIXCO

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA  
DIRECTIVA

27 DE ABRIL DE 2017

puntos del orden del día la Presidenta declaró clausurada la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, siendo las once horas del día jueves veintisiete de abril del año dos mil diecisiete.

JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ  
PRESIDENTA

C. HILARIO RÍOS GARCÍA  
REGIDOR DE ORGANISMOS  
DESCENTRALIZADOS

LIC. GEORGINA ELOISA SALAZAR  
SOTELO  
DIRECTORA GENERAL Y  
SECRETARIA TÉCNICA

MA. DE LA LUZ HERTADO OCAMPO  
REPRESENTANTE DEL SECTOR  
OBRERO

MARÍA ELENA ZACATENCO CLARA  
REPRESENTANTE DEL SECTOR  
CAMPEÑO

MTRO. SILVERIO RODOLFO  
MONTAÑO ELÍAS  
COMISARIO DEL SISTEMA  
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA

IRMA MARTÍNEZ JACOBO  
REPRESENTANTE DEL SECTOR  
POPULAR